



1082
RI 646 ..

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 JUN 2016

VISTO: la solicitud formulada por la Oficina Nacional del Servicio Civil;

RESULTANDO: I) que la misma refiere a la Declaración de Interés Nacional la realización del **"II Foro Iberoamericano sobre el Servicio Civil: Estrategias para avanzar y consolidar el Servicio Civil"** que se desarrollará los días 4 y 5 de agosto de 2016;

II) que la Oficina Nacional del Servicio Civil representa al país ante el CLAD, sus autoridades integran el Consejo Directivo y en el marco de las actividades del presente año, nuestro país y concretamente dicha Oficina Nacional ha sido designada sede para la realización del Foro referido, considerando propicia la oportunidad para celebrar su aniversario N° 50;

III) que el objetivo del Foro es obtener un panorama general del desarrollo del servicio civil en Iberoamérica, así como posibilitar posibles sinergias y profundizar en una agenda común para el futuro;

IV) que al citado evento asistirán representantes de veinticinco países de Iberoamérica, con acreditada especialización en la materia, así como las principales autoridades del CLAD;

CONSIDERANDO: que en virtud de lo precedentemente reseñado el evento a realizarse reviste una trascendencia de tal significación que la misma amerita su declaración de interés nacional:

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del **"II Foro Iberoamericano sobre el Servicio Civil: Estrategias para**

2016/02003/00200

avanzar y consolidar el Servicio Civil que se desarrollará en Montevideo los días 4 y 5 de agosto de 2016.

2°- Comuníquese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020